LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 767/2013

Asunción, 6 de Diciembre de 2013.-

Señora
Economista Heddy Carolina Alegre
Directora de Contrataciones Publicas.
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por el presente estamos remitiendo, para su consideración, el Informe el Estudio de documentos de las Ofertas presentadas por oferentes en la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 767/2013,** para **"Adquisición de Accesorios para Alumbrado Público"** ID 262.932, elaborado por el Comité de Evaluación designada para tal efecto por **Resolución P/N°34.068** de fecha 28 de noviembre de 2013

Atentamente,

.....

Ing. Claudelino Espínola Ojeda
Jefe de División de Mto de Transmisión

1-INFORME DE EVALUACIÓN

1.- Introducción

Conforme a lo establecido en la Resolución P/N° 34068 (numeral 2.2, en Documentos Adjuntos), de fecha 28 de noviembre de 2013, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo, elaborando el presente informe en base al Estudio de las Ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 767/2013 para "Adquisición de Accesorios para Alumbrado Público"**, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación a fin de determinar la oferta que cumpliendo con los requisitos establecidos, sea la más conveniente a los intereses de la ANDE.

2.- Alcance del Suministro

La presente Licitación tiene por objeto la adquisición de materiales eléctricos conforme al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250W	Unidad	55
2	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W	Unidad	55
3	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 250W.	Unidad	30
4	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 400W.	Unidad	30
5	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular	Unidad	245
6	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular	Unidad	245
7	Reactancia interna para lámpara de vapor de sodio de 250W	Unidad	80
8	Reactancia interna para lámpara de vapor de sodio de 400W	Unidad	80
9	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 250W	Unidad	115
10	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 400W	Unidad	95
11	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400W	Unidad	117
12	Conjunto artefacto reflector de 400W	Unidad	390
13	Lámpara de luz mixta de 250 W-220 Vca (rosca E-40)	Unidad	78
14	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150W tubular	Unidad	260
15	Reactancia interna para lámpara de vapor de sodio de150W	Unidad	120

3.- Apertura de ofertas

Las ofertas fueron recepcionadas en la ANDE hasta las 08:00 horas del día 2 de diciembre de 2013, dándose así por cumplido el cierre del plazo para la presentación de las ofertas.

Siendo las 08:15 horas del día 2 de diciembre de 2013, se dio apertura al sobre de la oferta presentada por el oferente según se indica en el Acta N° 170/2013 (numeral 2.3, en Documentos Adjuntos).

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

La firma que presentó oferta, con su respectivo costo total, se detalla a continuación:

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IVA incluido)
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. (Oferta total) Ítems: 1 al 15. SIPE Nº 1274779	Gs. 256.336.595.-

4.- Evaluación de los documentos que compone la oferta

Conforme a los procedimientos de norma, fue efectuada la verificación de los documentos presentados por la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., de manera a comprobar el cumplimiento de las condiciones exigidas dentro del Pliego de Bases y Condiciones, en su Sección VII, Anexo Nº 1 "Documentos que componen la oferta".

El resultado del estudio de las documentaciones, en detalle, se halla registrado en las siguientes planillas:

- Verificación de Documentos (numeral 3.1, en Anexos).
- Verificación de Planillas de Datos Garantizados (numeral 3.2, en Anexos).
- Plan de entrega (numeral 3.3, en Anexos).

Del estudio de las documentaciones presentadas concluimos que la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., cumple satisfactoriamente con los requerimientos legales de la presente licitación, quedando por tanto habilitada para la etapa de evaluación técnica.

5.- Evaluación Técnica

Para determinar si los bienes licitados cumplen con las Especificaciones Técnicas, fue realizado el análisis detallado de cada ítem ofertado. El informe resumido de este análisis se encuentra en la planilla de Materiales que cumplen con las Especificaciones Técnicas (numeral 3.4, en Anexos), y el análisis detallado en la Planilla de Evaluación Técnica (numeral 3.5, en Anexos).

De estos informes concluimos que las ofertas presentadas por la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., cumplen satisfactoriamente con los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

En la tabla siguiente se detallan las ofertas que cumplen con los requerimientos legales y técnicos de la presente licitación:

Ítem	Descripción	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	55	20.165	1.109.075
2	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	55	32.670	1.796.850
3	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 250W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	30	153.220	4.596.600
4	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 400W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	30	172.600	5.178.000
5	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	245	41.725	10.222.625
6	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	245	42.350	10.375.750
7	Reactancia interna para lámpara de vapor de sodio 250W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	80	112.000	8.960.000
8	Reactancia interna para lámpara de vapor de sodio 400W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	80	178.000	14.240.000
9	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 250W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	115	23.315	2.681.225
10	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 400W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	95	28.700	2.726.500
11	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	117	29.670	3.471.390
12	Conjunto artefacto reflector de 400W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	390	445.000	173.550.000
13	Lámpara de luz mixta de 250 W-220 V. (rosca E-40)	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	78	13.610	1.061.580
14	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150W tubular	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	260	30.250	7.865.000
15	Reactancia interna para lámpara de vapor de sodio 150W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	120	70.850	8.502.000

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

6. Análisis para calificación posterior

Posterior al estudio y evaluación de las documentaciones y la evaluación técnica se procedió al análisis conforme a lo establecido en el numeral 2, Requisitos para Calificación Posterior, correspondiente a la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del pliego de Bases y Condiciones, donde fueron analizados los siguientes aspectos:

6.1 Capacidad Financiera:

Para el análisis de la Capacidad Financiera, se procedió según lo requerido en los puntos a) "Índice de Liquidez Corriente" y b) "Capital Mínimo Requerido" de Requisitos para Calificación Posterior y el resultado del mismo se encuentra asentada en las Planillas de Evaluación de la Capacidad Financiera adjunto (numeral 2.4, en Documentos Adjuntos).
De esta evaluación se comprobó que la firma que presentó ofertas cuenta con la capacidad financiera suficiente, quedando habilitada para el siguiente análisis.

6.2 Experiencia y Capacidad Técnica:

Para la evaluación de esta etapa se procedió a la verificación de las documentaciones requeridas en el numeral 2.2 Experiencia y Capacidad Técnica correspondiente a Requisitos para Calificación Posterior y se encuentran detalladas en la Planilla "Verificación de Documentos" adjunto a este informe, (numeral 3.1, en Anexos), y se concluye que la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., cuenta con la experiencia y capacidad técnica suficiente, quedando calificada para el análisis posterior.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

7.- Posicionamiento de las ofertas habilitadas

Ítem	Descripción	Firmas a ser adjudicadas	Marca	Procedencia	Cant.	Costo unitario Gs. (IVA incluido)	Costo total a ser adjudicado Gs. (IVA incluido)	Costo total estimado Gs.	Variación porcentual
1	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	OSRAM	Brasil	55	20.165	1.109.075	1.650.000	-32,78%
2	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	OSRAM	Brasil	55	32.670	1.796.850	2.475.000	-27,40%
3	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 250W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	INTRAL	Brasil	30	153.220	4.596.600	4.950.000	-7,14%
4	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 400W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	INTRAL	Brasil	30	172.600	5.178.000	5.400.000	-4,11%
5	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	OSRAM	Brasil	245	41.725	10.222.625	16.660.000	-38,64%
6	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	OSRAM	Brasil	245	42.350	10.375.750	16.660.000	-37,72%
7	Reactancia interna para lámpara de vapor de sodio 250W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	INTRAL	Brasil	80	112.000	8.960.000	11.200.000	-20,00%
8	Reactancia interna para lámpara de vapor de sodio 400W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	INTRAL	Brasil	80	178.000	14.240.000	14.400.000	-1,11%
9	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 250W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	WEG	Brasil	115	23.315	2.681.225	1.725.000	55,43%
10	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 400W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	WEG	Brasil	95	28.700	2.726.500	3.325.000	-18,00%
11	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	INTRAL	Brasil	117	29.670	3.471.390	2.925.000	18,68%
12	Conjunto artefacto reflector de 400W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	ILUMATIC	Brasil	390	445.000	173.550.000	175.500.000	-1,11%
13	Lámpara de luz mixta de 250 W-220 V. (rosca E-40)	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	OSRAM	Brasil	78	13.610	1.061.580	1.404.000	-24,39%
14	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150W tubular	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	OSRAM	Brasil	260	30.250	7.865.000	15.600.000	-49,58%
15	Reactancia interna para lámpara de vapor de sodio 150W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	INTRAL	Brasil	120	70.850	8.502.000	14.400.000	-40,96%
						TOTAL Gs. (IVA incluido)	256.336.595	288.274.000	-11,08%

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

9.- Conclusiones y recomendaciones

Por lo expuesto precedentemente y de conformidad al Artículo 63 del Decreto 21909 y las IAO en su numeral 16, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional 767/2013, salvo mejor parecer de la superioridad, concluye y recomienda:

Adjudicar los ítems conforme se detalla en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cant.	Costo unitario Gs.	Costo total adjudicado Gs. (IVA incluido)
Para la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.						
1	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250W	OSRAM	Brasil	55	20.165	1.109.075
2	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W	OSRAM	Brasil	55	32.670	1.796.850
3	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 250W	INTRAL	Brasil	30	153.220	4.596.600
4	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de 400W	INTRAL	Brasil	30	172.600	5.178.000
5	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular	OSRAM	Brasil	245	41.725	10.222.625
6	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular	OSRAM	Brasil	245	42.350	10.375.750
7	Reactancia interna para lámpara de sodio 250W	INTRAL	Brasil	80	112.000	8.960.000
8	Reactancia interna para lámpara de sodio 400W	INTRAL	Brasil	80	178.000	14.240.000
9	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 250W	WEG	Brasil	115	23.315	2.681.225
10	Capacitor para lámpara de vapor de sodio de 400W	WEG	Brasil	95	28.700	2.726.500
11	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400W	INTRAL	Brasil	117	29.670	3.471.390
12	Conjunto artefacto reflector de 400W	ILUMATIC	Brasil	390	445.000	173.550.000
13	Lámpara de luz mixta de 250 W-220 V. (rosca E-40)	OSRAM	Brasil	78	13.610	1.061.580
14	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150W tubular	OSRAM	Brasil	260	30.250	7.865.000
15	Reactancia interna para lámpara de sodio 150W	INTRAL	Brasil	120	70.850	8.502.000
					TOTAL Gs. (IVA incluido)	**256.336.595**

Variación porcentual Monto Adjudicado/Precio Estimado			
Ítems adjudicados	Costo total de adjudicación Gs.	Costo total estimado Gs.	Variación %
1 al 15	256.336.595	288.274.000	**-11,08%**

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción de la república del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año 2013.

Ing. Julio César Cáceres D.
Jefe Dpto. Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco
Coordinador

Abog. Juan José Gómez Alder
Abogado Pleno
Miembro Representante de la Asesoría Legal

Lic. Héctor Juan Acosta E.
Jefe Sección Programación y Evaluación
Miembro Representante del Área Solicitante

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

Corresponde al Memorándum GT/DTM/129/2013

Al: Ing. Julio César Cáceres Duarte (Coordinador)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 767/2013 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO"**.

La evaluación de la Capacidad Financiera de la empresa oferente, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior del Ítem 2.1. Capacidad Financiera, de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del Capital mínimo requerido del Oferente, fue realizada utilizando el promedio aritmético, de los Balances correspondientes a los años 2011 y 2012. La Evaluación del Índice de Liquidez Corriente fue realizada utilizando los Balances de los años 2011 y 2012.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

OFERENTE	CALIFICACION	
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	CAPITAL MINIMO REQUERIDO
1) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

PF/cd

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 767/2013

"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO"

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

OFERTA TOTAL

1) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	2011	2012
ACTIVO CORRIENTE	40.320.552.769	41.890.621.614
PASIVO CORRIENTE	11.179.453.975	17.849.545.670
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,61**	**2,35**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	2011	2012
PATRIMONIO NETO	37.735.904.220	34.034.619.930
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**35.885.262.075**	**25,00%**
OFERTA TOTAL GUARANIES	**256.336.595**	64.084.149
CONDICION		**CUMPLE**

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 34068 / 2013

Licitación Nacional por Concurso de Ofertas ANDE N° 767 / 2013 para Adquisición de Accesorios para alumbrado público".-

Clausula	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	I
I	**LA OFERTA DEBERA CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**Compañía Comercial del Paraguay S.A.**
A)	**Formulario de la Oferta** * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	**Cumple**
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida** * (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	**Cumple**
	Validez de la oferta: 120 días:	**Cumple**
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta G:	**Gs. 256.336.595.-**
	Monto de la Garantía Presentada G:	**Gs. 40.000.000.-**
	Fiador: Banco o Cia de Seguros.	**La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros.-**
	DOCUMENTOS LEGALES	
C)	**Oferentes Individuales. PERSONAS FISICAS**	
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	***
b	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)	***
c	En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	***
d	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	***
e	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	***
f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	***
g	En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca a través de la presentación de una autorización emitida para el efecto conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	***
D)	**Oferentes Individuales. PERSONAS JURÍDICAS**	
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	**Cumple (1)**
b	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple (1)**
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en : Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	**Cumple (1)**

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 34068 / 2013

		Licitación Nacional por Concurso de Ofertas ANDE N° 767 / 2013 para Adquisición de Accesorios para alumbrado público".-
Clausula	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1
1	**LA OFERTA DEBERA CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**Compañía Comercial del Paraguay S.A.**
d	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	**Cumple (1)**
e	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	**Cumple (1)**
f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple (1)**
g	En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar la representación oficial o distribución autorizada de dicha marca a través de la presentación de una autorización emitida para el efecto conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**Cumple (1)**
E)	**OFERENTES EN CONSORCIO.**	
a	Cada intengrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado C precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	
b	Original o Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el art. 48, inc. 2 y 3 del Dto. Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención debe hallarse instrumentado, como mínimo en un documentos privado con certificación de firmas. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *	
c	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:1) Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada mienbro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Documentos Societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen que la representación del firmante, como Actas de Asamblea y de Directorio, en el caso de las Sociedades Anónimas	
d	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
e	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.*	
F)	**Documentos adicionales a la oferata que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros requeridos.**	
I)	Planilla de Datos garantizados incluidas en las Especificaiones Técnicas, que deberá ser completada y firmadacon los datos técnicos y valores en ella solicitadas (*)	Cumple

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N° 34068 / 2013

Licitación Nacional por Concurso de Ofertas ANDE N° 767 / 2013 para Adquisición de Accesorios para alumbrado público".-

Clausula	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1
I	**LA OFERTA DEBERA CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**Compañía Comercial del Paraguay S.A.**
2)	Catálogos tecnicos del fabricante, originales o copias, que provean la información para la confirmación de los datos contenido en la Planilla de Datos Garantizados, completado por el Ofrente. En caso de presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste debe ser inviolable (Ej.: Acrobat Reader)	Cumple
G)	**Cualquier otro documento adicional requerido. -**	
	Original o Fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser Certificados o constancias escritas emanadas de las firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple
	Original o Fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser Certificados, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple
	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de dos (2) Ejercicios (2011 y 2012). Los mismosdeberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (No se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución N° 173 / 2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional Contador Público).	Cumple
	Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (En caso de Firmas unipersonales).	Cumple
	Fotocopia autentiocada por Escribano Público del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar Aporte Obrero - Patronal expedida por el Instituto de Previsión Socail (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a lafecha de presentación de las ofertas.	Cumple

*** Documentos Sustanciales**

(1) De acuerdo al SIPE. -

El Estudio realizado por el representante de la Asesoría Legal se limita a la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el PBC, respecto a los documentos presentados.

Abogado Juan José Gómez Alder